

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #184

19 DE ABRIL DE 2024

Presentado por Oficina de Administración

RESOLUCIÓN # 162

Para enmendar la Resolución Número 30, Serie 2023-2024, 135 Serie 2023-2024 y 147 Serie 2023 2024, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 1.039(g) de la Ley 107 - 2020, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendado, facultó a la legislatura municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020, ante.

Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Fondo Especial LIQPRES2023 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado.

Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Autorizamos al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones siguientes:

DE LA PARTIDA:		
020-02-09-9484-00	OTROS FESTIVALES O ACTIVIDADES	\$40,344.76
TOTAL		\$40,344.76

A LAS PARTIDAS:		
020-04-01-9462-00	REP. Y MANT. DE ESTRUCTURAS	\$22,844.76
020-04-04-9432-00	COSTOS DE CONSTRUCCION	\$16,000.00
020-02-02-9447-02	DONACIONES (LIMOSNAS)	\$500.00
020-02-02-9447-00	DONACIONES	\$1,000.00
TOTAL		\$40,344.76

ID: LIQPRES2023

SECCIÓN 2.- La presente Resolución entrará en vigor al ser firmada la Legislatura Municipal y firmada por el señor Alcalde.

SECCIÓN 3.- Copia certificada de la misma será remitida a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 25 DE ABRIL DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 1 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY , 26 DE ABRIL DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

LIQPRES2023		2023-2024	
Cuenta	Descripción	Código de transacción	
De Las Partidas			
020-02-09-9484-00	Otros Festivales o Actividades	LIQPRES2023	
		Presupuesto	Gastos del año fiscal
		60,000.00	
			Balance del presupuesto
			60,000.00
		Total de gastos	% Ppto. utilizado
			Reasignar
			40,344.76
Total			
40,344.76			
A Las Partidas			
020-04-01-9462-00	Rep.y Mant. De Estructura	LIQPRES2023	
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	LIQPRES2023	
020-02-02-9447-02	Donaciones (Linomnas)	LIQPRES2023	
020-02-02-9447-00	Donaciones	LIQPRES2023	
		Presupuesto	Gastos del año fiscal
		1,288,647.74	1,311,492.50
		156,049.34	174,049.34
		40,000.00	40,000.00
		30,335.55	1,000.00
			Balance del presupuesto
			-22,844.78
			(16,000.00)
		Total de gastos	% Ppto. utilizado
		1,311,492.50	101.77
		174,049.34	110.12
		40,000.00	100.00
		1,000.00	3.29
			Reasignar
			22,844.78
			16,000.00
			500.00
			1,000.00
Total			
40,344.76			

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 19 de Abril de 2024.


Jumila Ortiz Hernandez
Sub.Directora de Finanzas



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 162 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 184, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria–Duodécima Reunión celebrada el día 25 de abril de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de los trece (13) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José Torres Archilla
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero

CERTIFICO EL VOTO EN CONTRA, de la siguiente legisladora municipal:

Hon. Yamira Colon Rosa

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 26 de abril de 2024.

sello



Joan M. Rodriguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com